

PROCESO 2019-627 ACTUALIZACION

moraesnirsa <moraesnirsa@abogando.com.co>

Mar 8/02/2022 11:03 AM

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CHAPINERO

E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO Rad. No. 2019-627

DEMANDANTE: EDIFICIO LA SELVA P.H.

DEMANDADO: LUCILA BAQUERO DE PRADA

ASUNTO: ALLEGAR ACTUALIZACION DE CREDITO.

NIRSA MORALES GALEANO, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá, identificada con la C.C. No. 41.693.290 de Bogotá, abogada con T.P. No. 85.281 del C.S. de la J. actuando en calidad de apoderada del señor CARLOS MANUEL GOMEZ, como Representante Legal de CMG SERVICIOS INMOBILIARIOS EU. administrador del EDIFICIO LA SELVA demandante dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me permito ALLEGAR al despacho la actualización del crédito del proceso de la referencia.

ANEXO

- ACTUALIZACION DE CREDITO

Atentamente,

NIRSA MORALES GALEANO
C.C. N° 41.693.290 de Bogotá
T.P. N° 85.281 del C.S. de la J.